

CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA. LTDA.

ACTA No 01-2013

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día lunes veinticinco del mes de marzo del dos mil trece, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, ubicada en la calle Tulcan No 105 Av. 3 de Julio edificio Vera 2do piso oficina 102 de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia con doscientos cuarenta votos que representan el sesenta por ciento del capital pagado, el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado, la Ing. Guadalupe Patricia Vera Puebla con ochenta votos que representan el veinte por ciento del capital pagado. Total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía CONSTRUCTORA VERA & VERA CIA LTDA, bajo la presidencia del Arq. Gustavo Manuel Vera Tapia y actuando como secretario el Ing. Edgar Gustavo Vera Puebla. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general.
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Apruébese las cifras transferidas de NEC a NIF Para PYMES de los Estados Financieros aprobados por junta general de accionistas correspondiente al año 2011 y que pasan al 01 de enero del 2012 en NIF.
4. Apruébese y autorizar a contabilidad la transferencia del valor de \$5.963,24 de la cuenta (préstamos de accionistas/locales) para cubrir las pérdidas de los ejercicios 2010 por \$ -1.709,09 y 2011 por \$ -4.254,15.

Por petición del señor presidente, secretario constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como base previa al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

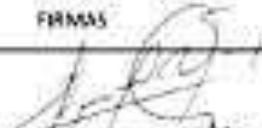
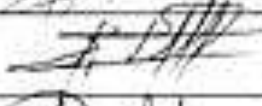
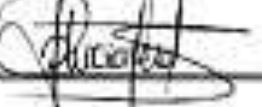
Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los estados financieros entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones la socia Ing. Guadalupe Vera Puebla motora que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y el balance General, el Estado de Resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Para el tercer punto, por unanimidad la junta de socios aprueba la conciliación patrimonial de NEC a NIF para PYMES y la autorización de la transferencia de las cifras de NEC a NIF. Para el cuarto punto por unanimidad los socios aprueban y autorizan a contabilidad realizar esta transacción para obtener un patrimonio positivo. Evacuados todos los puntos del orden del día el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinicia la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos se da por terminada la junta presidiendo el presidente a clausurarla.

Arq. Gustavo M. Vera Tapia,
PRESIDENTE

Ing. Edgar G. Vera Puebla
SECRETARIO

Aprobación accionistas:

SOCIOS	NO. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
ARQ. GUSTAVO MANUEL VERA TAPIA	240,00	
ING. EDGAR GUSTAVO VERA PUEBLA	80,00	
ING. GUADALUPE PATRICIA VERA PUEBLA	80,00	
TOTAL (USO \$)		400,00